CODIGO: GJ-AP-009	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER	
VERSIÓN: 02	ACTA PARCIAL	
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2025		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 09 DE 2026	
No. SECOP IICO1.PCCNTR.9056421	
ACTA PARCIAL	03
ACTA FINAL	

En las instalaciones del Instituto de Fomento para el Desarrollo del Risaralda INFIDER, se reunieron MARÍA CAMILA MARÍN PÉREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.089.719.283 del INFIDER, en calidad de supervisora y LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.670.927, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato 09 conforme a lo siguiente:

CONTRATANTE	**INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER**
CONTRATISTA	LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO
C.C. No.	1.004.670.927 EXPEDIDA EN LA VIRGINIA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	Rubro 212020200802 OTROS SERVICIOS INDIRECTOS
	CDP 10 DE ENERO DE 2026 - $ 14´864.000
	CRP 16 DEL 23 DE ENERO DE 2026 - $ 14´864.000
PLAZO	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	ENERO 26 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 25 DE 2026
PRÓRROGA (S)	NO
SUSPENSIÓN (S)	NO
REINICIACIÓN (S)	NO
VALOR INICIAL CONTRATO	14´864.000
VALOR ADICIÓN (S)	0
VALOR FINAL DEL CONTRATADO	14´864.000
ANTICIPO	$0
FORMA DE PAGO	El INFIDER cancelará al contratista mediante cuatro (4) actas parciales mensuales vencidas por valor de Tres millones setecientos dieciséis mil pesos 3´716.000 M/CTE cada una y un acta final por valor de Tres millones setecientos dieciséis mil pesos 3´716.000 M/CTE y/o proporcionales al plazo de ejecución, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	Abril 28 de 2026.

Recibido 29-04-2026 11:13 am

CODIGO: GJ-AP-009	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER	
VERSIÓN: 02	ACTA PARCIAL	
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2025		

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL		$ 14´864.000
VALOR ADICION		
VALOR TOTAL DE ACTAS PAGADAS	$ 7´432.000	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 3´716.000	
SALDO DEL CONTRATO SIN EJECUTAR	$ 3´716.000	
SUMAS IGUALES	$ 14´864.000	$ 14´864.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 3´716.000					
PERIODO DE PAGO:	26 de Marzo AL 25 de Abril de 2026				
OBSERVACIONES:	Valor Acta No.	03	SALDO	$ 3´716.000	

NOTA: La funcionaria MARÍA CAMILA MARÍN PÉREZ y supervisora del contrato 09, hace constar que la contratista LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER". El porcentaje ejecutado sobre la totalidad del contrato es del 75% del cumplimiento, en el periodo comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2026 para lo cual se anexa informe de actividades No. 03 con los respectivos soportes, los cuales reposan en el correspondiente DRIVE de la Entidad. Es importante resaltar que, durante este mes, la contratista brindó apoyo en las siguientes actividades: Se gestionó la remisión de soportes de pago a los clientes, garantizando el envío oportuno y conforme a las instrucciones establecidas. Apoyo en el registro del aplicativo financiero de las notas débito y crédito bancarias (rendimientos financieros y comisiones bancarias). Elaboración y registro de los comprobantes de ingreso, egreso, traslados y cancelaciones de depósitos en el aplicativo financiero, bajo los parámetros institucionales que se requirieron. Se realizó el envío mensual de algunos extractos bancarios a las entidades que manejan sus recursos en el INFIDER, asegurando la trazabilidad de la entrega. Se organizó la documentación de soporte (órdenes de pago, notas débito y actas de pago) para el correcto cargue de la información en la plataforma SECOPII. Se prestó apoyo en el registro de los recaudos de créditos en el aplicativo financiero de la entidad, verificando la correcta imputación de los pagos. Se realizó el montaje de dispersiones en los portales bancarios, según la solicitud de los clientes, validando previamente el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales.

Así las cosas, la contratista declara, bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato relativos a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) correspondiente al mes de marzo de 2026, fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No. 36298598, cancelada el día 05 de marzo de 2026.

MARÍA CAMILA MARÍN PÉREZ		LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO
Supervisora- INFIDER		Contratista